



Dirección General de Administración



"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 233-2023-UNTRM-R/DGA

Chachapoyas, 26 de julio de 2023

VISTO:

El INFORME N° 462-2023-UNTRM-R/DGA/UABA, de fecha 26 de julio de 2023, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita designación de comité de selección para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM/CS para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET LÍNEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, prescribe en el artículo 44. Designación, suplencia y remoción del comité de selección. "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación";

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 232-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 26 de julio de 2023, se aprueba el expediente de contratación, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET LÍNEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", por el monto de S/ 419,500.00 (Cuatrocientos diecinueve mil quinientos con 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 462-2023-UNTRM-R/DGA/UABA, de fecha 26 de julio de 2023, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita designación de comité de selección para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM/CS para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET LÍNEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS";

De conformidad a las facultades conferidas por el artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012-2023-UNTRM/CU;



Dirección General de Administración

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 233-2023-UNTRM-R/DGA

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, se resuelve delegar a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: viii. *Designar a los integrantes titulares y suplentes de los comités, así como modificar su composición de acuerdo a las causales establecidas en la LCE y el RLCE;*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM/CS para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET LÍNEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", por el monto de S/ 419,500.00 (Cuatrocientos diecinueve mil quinientos con 00/100 soles); integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

Ing. ROISER CENTENO CACHAY	PRESIDENTE	(Conocimiento técnico)
Lic. YOSELYN MUÑOZ ZABALETA	MIEMBRO	(OEC)
Ing. FREDY VELAYARCE VALLEJOS	MIEMBRO	(Conocimiento técnico)

SUPLENTES

Tec. KARY RAMIREZ SILVA	PRESIDENTE	(Conocimiento técnico)
Cpc. MARNIT JIMENEZ GUEVARA	MIEMBRO	(OEC)
Ing. NEIL CRISTIAN MEJIA FERNANDEZ	MIEMBRO	(Conocimiento técnico)

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR la presente resolución al Presidente del Comité de Selección antes conformado, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (www.untrm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Milagritos del Carmen Zamora Vega
Directora General de Administración

MDCZV/DGA
C.c.:
Archivo